

MARTES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 186

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2016-8245 *Decreto 453/2016 de delegación de la presidencia efectiva de la Comisión de Obras y Urbanismo.*

Por Decreto 453/2016, de 12 de septiembre 2016, de la Alcaldía-Presidencia de la entidad, y al amparo de lo previsto en el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 23 de abril, y arts. 38.d) y 125.a) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se delega en el concejal D. Fermín San José Gutiérrez, la presidencia efectiva de la Comisión de Obras y Urbanismo de la entidad.

Puente San Miguel, 14 de septiembre de 2016.
El alcalde en funciones,
(Resolución 449/2016, de 9 de septiembre),
Mario Iglesias Iglesias.

2016/8245